

LAS MULTAS DE TRÁFICO QUE PONGA LA POLICÍA LOCAL EN LA CAPITAL GRAN CANARIA COMENZARÁ A RECORTAR PUNTOS

miércoles, 20 de febrero de 2008

LA POLICIA LOCAL DE GRAN CANARIA empieza a recortar puntos a los conductores que incumplen las normas de tráfico

La DGT ultima la conexión de sus sistemas informáticos con los del Consistorio

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Las multas de tráfico que ponga la Policía Local en la capital gran canaria comenzará a recortar puntos en el carné de conducir de los infractores. Pese a que la nueva normativa entró en vigor en 2006, la falta de conexión de los sistemas informáticos de la Dirección Provincial de Tráfico con el servicio de recaudación del Ayuntamiento ha impedido aplicar hasta ahora la detracción de los puntos a los infractores.

Según manifestó el director provincial de Tráfico, Jaime Moreno, "en la actualidad se han resuelto gran parte de los problemas de compatibilidad de los sistemas informáticos" de ambas administraciones y, "por tanto, nos encontramos en la fase final para ultimar la conexión telemática y poder hacer efectiva en el Registro Central de Infractores, la detracción de puntos de aquellas sanciones firmes impuestas por el Ayuntamiento".

El gran retraso sufrido en la conexión informática ha propiciado que miles de conductores hayan visto cómo sus sanciones prescribían sin que tuvieran ninguna repercusión en su saldo de puntos.

Según aseguraron en su momento agentes de la Policía Local, cientos de conductores estarían ahora sin carné, de haber entrado en vigor el carné por puntos en la capital.

Como se recordará, sólo las multas que pone la Guardia Civil de Tráfico detraen puntos en el carné de conducir, salvo en aquellos ayuntamientos que tengan conectados sus sistemas de recaudación con la Dirección General de Tráfico.

La aplicación del carné por puntos en la capital gran canaria arrancará así año y medio después de su entrada en vigor.

Según el balance de 2007 hecho público por el Ayuntamiento, las multas por exceder el límite de velocidad en la autovía aumentaron durante dicho ejercicio en más de 8.000.

Los más de 33.000 infractores que fueron cazados durante 2007 en la Avenida Marítima por los radares fijos, escaparán sin embargo a la reducción de puntos en sus carnés por no estar conectados el servicio de recaudación del Ayuntamiento con la Dirección Provincial de Tráfico. El sindicato CC OO reclamó en mayo pasado la aplicación de la detracción de puntos.